



Segob: “reforma electoral ciudadana, no centralista”

Debate. La titular de Gobernación encabeza en Puebla la primera audiencia fuera de CdMx e insiste en que serán desterradas las visiones cupulares de los partidos

DAVID MELÉNDEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ PUEBLA

“La reforma electoral responde a una exigencia ciudadana por contar con un instrumento democrático más justo, transparente y accesible que permita una adecuada representación y termine con gastos excesivos”, aseguró la secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez.

En la primera audiencia pública sobre esta iniciativa celebrada fuera de CdMx, en este caso en Puebla, señaló que estos encuentros por todo el país servirán precisamente para ir perfilando una propuesta clara con la contribución de todos los mexicanos.

En el Museo del Barroco, reiteró que se busca una propuesta que atienda la demanda ciudadana en torno a un sistema electoral justo y una administración adecuada de los recursos públicos.

“Actualmente no hay ninguna propuesta de iniciativa, la vamos a hacer con ustedes, por ello se organizaron esta serie de foros”, dijo.

“Es un hecho inédito, pues nunca se había considerado a la ciudadanía en un tema de tal relevancia; las pasadas reformas político electorales fueron hechas con una visión centralista y desde las cúpulas de partidos políticos dominantes, ahora no será así”.

La funcionaria destacó también la disposición del goberna-

dor Alejandro Armenta para llevar a cabo esta audiencia y reiteró que la reforma electoral es de gran importancia para el país y su sistema democrático.

En tanto, el mandatario poblano señaló que la audiencia generó propuestas de diversos sectores y hay que darles seguimiento.

“Participaron mujeres y hombres que tienen experiencia en los ámbitos electoral, político, social y económico; aquí estuvo representada pluralmente el cúmulo de ciudadanos que han escrito la historia de Puebla”, declaró Armenta.

En la audiencia participaron 20 ponentes, entre ellos magistrados locales, académicos, funcionarios del gobierno de Puebla y hasta la fiscal del estado; acudieron más de 900 personas.

Los temas que se expusieron en esta ocasión fueron la reducción de diputaciones y senadurías plurinominales, ajustes al financiamiento de partidos, reestructuración de medios de impugnación electoral y autonomía de los órganos de dicha materia.

Visión local

Rita Bell, consejera del INE, pidió incluir la “visión local” en la reforma electoral, pues impactará en la vida y participación política de comunidades rurales, indígenas y afromexicanas.

Al participar en la audiencia pública, propuso hacer consultas a las comunidades para llevar a cabo cualquier modificación a la normativa vigentes.

“Es indispensable que cualquier modificación que se realice a la normativa pueda contemplar la realización de la consulta previa, libre e informada, pues sin duda se trata de medidas que impactarán en la vida de los pueblos y comunidades indígenas.

“Desde la visión local no se debe olvidar a los partidos políticos locales, pues estos son una expresión de la pluralidad democrática y muchas veces la única vía de representación para las comunidades indígenas, afromexicanas y rurales”, dijo.

Bell fue la primera integrante del Consejo General del INE en participar en una audiencia pública y abundó en la necesidad de agilizar y facilitar la creación de partidos políticos locales.

“Sería deseable regular en forma accesible los procesos locales de la constitución de los partidos políticos para agilizar los trámites que se realizan y ser más sensibles con los requisitos que se solicitan para tener acceso a estos espacios”, destacó la consejera del INE. ■